MSJ/HM/2026-174
MUNICIPIO DE SAN JULIAN JALISCO
01 OCTUBRE DEL 2026
ASUNTO (ENTREGA DE INFORMACION)

LIC. OMAR TORRES GALVAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIAN, JALISCO

Aunado a un cordial saludo, y en relación a la solicitud del informe sobre lo relacionado con la cancelación o condonación de créditos fiscales, concedidos por este Municipio, fundamentado en el artículo 8, Fracción V, inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que este Ayuntamiento **no existe registro de haber participado en los actos antes mencionados en lo que corresponde al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026.**

Agradeciendo de antemano la atención a la presente sin más por el momento quedo a sus órdenes.

HACIENDA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JULIAN, JAL.

ATENTAMENTE

L.C.P. ORENCIO RAMIREZ MARQUEZ
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL
San Julián, Jalisco.